

• La admisibilidad del vertido, así como las características del mismo y las medidas correctoras adoptadas a fin de preservar el buen estado ecológico de las aguas, han sido evaluadas por el organismo de cuenca correspondiente, tal y como establece

el artículo 19 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación. Por todo ello se estima correcto el vertido del efluente residual depurado a cauce público.

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Fletamiento de aeronaves para fumigación en la campaña contra la mosca del olivo por lotes (2 lotes)”. Expte.: 0522121FG018.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0522121FG018.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Fletamiento de aeronaves para fumigación campaña contra la mosca del olivo por lotes (2 lotes).
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 28 de junio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 156.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23 de agosto de 2005.

b) Contratista: Trabajos Aéreos Extremeños, S.A.

c) Importe de adjudicación:

Lote 1: 40.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Lote 2: 116.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 25 de agosto de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Caracterización varietal aceitunas”. Expte.: 0522041FG021.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0522041FG021.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Caracterización varietal aceitunas.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 28 de junio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.